JOSE PEDRO BASTITTA

El Dr. Baltasar Brum

Su labor constructiva



EDITOR
JOSÉ M.ª SERRANO — LIBRERIA «CERVANTES»
Andes 1370 — MONTEVIDEO
1910

El Dr. Baltasar Brum
Su labor constructiva

JOSE PEDRO BASTITTA

El Dr. Baltasar Brum

Su labor constructiva



EDITOR
JOSÉ M.ª SERRANO — LIBRERIA «CERVANTES»
Andes 1370 — MONTEVIDEO
1919

PEÑA Hnos.—Imp.



Montevideo, Febrero 4 de 1919.

Señor Doctor

Don Baltasar Brum.

Presente.

Distinguido doctor y amigo:

Del honor que usted me dispensó, en vísperas de su viaje a Norte América, confiándome la redacción de unas notas sintéticas sobre su biografía y acción en el gobierno, destinadas a llenar solicitaciones de la prensa de los países que se proponía visitar, no pude salir del todo airoso en la oportunidad debida por más que usted se declarara, entonces, satisfecho del trabajo realizado. Conoce usted las múltiples causas que mediaron para que el cronista que usted, a pesar de su notorio acierto para resolver todas las cosas, eligió, en aquella circunstancia, con tan mal tino para empresa de tal magnitud. Faltó tiempo y mucha copia de datos y lo que, en aquellos pocos días de Julio de 1918 no pude lograr, he intentado realizarlo después, durante los meses de su ausencia, deseoso de poderle ofrecer, a su regreso, un trabajo en todo lo posible completo y que fuera capaz de dar una idea imparcial y serena de su vida y de su obra. Para esta labor, apenas si me he apartado de sus instrucciones: «Quiero, me dijo usted, una simple foja de hechos» y es lo que he contem-

plado en esta ampliación en la que, sujetándome a sus deseos, me limito a reseñar simplemente los hechos salvo algunos casos en que me ha parecido caber una nota o una opinión agenas que venían a vigorizar determinados actos de su vida pública, dándoles un mayor y más eficaz relieve. Pienso que esta simple « foja de hechos », como usted la deseaba, es, así, en su sobriedad, mucho más elocuente que toda la trama dialéctica de ciertas biografías « género tan pobre y menguado en España, » dice Unamuno, concepto que, sin mucho esfuerzo, puede trasladarse a nuestro país. Mi deseo más vehemente sería que este modestísimo trabajo, en el que he puesto mucho entusiasmo y amor, llegue a serle grato con lo cual se colmarían todas mis aspiraciones.

Saluda a usted muy atentamente.

JOSE PEDRO BASTITTA.

I

DE LA PRIMERA INFANCIA

El Doctor Baltasar Brum, nació en Catalán Grande, 3.ª sección judicial del Departamento de Artigas, punto situado a pocos kilómetros de la frontera del Brasil, el 18 de Junio de 1883. Fueron sus padres Don José de Brum, acaudalado estanciero del Norte y Doña Auristela Rodríguez de Brum. El Doctor Brum pasó su infancia en la casa de sus padres, llamada la estancia del Catalán, donde había nacido y allí alternó, con el conocimiento de las primeras letras, la equitación y el apego a las tareas del medio. « Hijo, nieto, biznieto y hermano de estancieros latifundistas, nació y vivió sus primeros años en un latifundio de su señor padre, en pleno y genuino ambiente rural. Rural por su sangre, rural por el medio en que se crió, rural por la importancia preponderante que siempre ha dado a la campaña entre las fuerzas propulsoras del país, su estancia es su lugar preferido y en ella se refugia cada vez que sus graves tareas le permiten un rato de descanso y de soláz. Rurales son sus deportes favoritos: la equitación y el tiro. Monta con la seguridad y el garbo más consumado de los ginetes; clasifica un ganado y aparta una res del rodeo como un especialista en las faenas campestres; cuenta una tro-

pa con precisión y presteza; conoce a fondo el mecanismo de la industria ganadera y se interesa por sus negocios con preferencia singular». ([1]) Sobre estas inclinaciones, cultivadas por el Dr. Brum, desde su más tierna infancia, ha escrito recientemente un periódico de Artigas, los siguientes párrafos: «Hay aspectos íntimos en la vida del Dr. «Brum, que son muy interesantes, entre ellos los «de campo. Es un «campero» en el completo sen«tido que nuestro gaucho dá al vocablo. Anda ad«mirablemente a caballo, no es «maturrango», «sabe llevar la bota y la bombacha y aún diríamos «que el chiripá y tiene el «golpe de vista» que sólo «una permanencia prolongada y una habituación «seguida a los trabajos de campo dá al individuo. «Tiene el conocimiento de los detalles ínfimos, in«comprensibles al hombre de la ciudad «ese algo» «inexplicable en cierto modo, que llega al espíritu «en las brisas campesinas con la sacudida del ombú, «del sauce, del laurel, la carrera del animal, el gri«to del pájaro y que solo se revela en el gesto, la «palabra, la actitud... Cuando el Dr. Brum lle«ga a reposar de sus fatigas de hombre público en «la estancia del «Catalán» donde residieron sus «padres, no halla mayor gusto, nada le distrae «más que recorrer rodeos y potreros para ver el «estado de las haciendas». ([2]) Yá en el poder,

---

([1]) La obra patriótica del Dr. Brum. «Exposición de «Tribuna Salteña» en homenaje a la verdad y la justicia. Salto 1916 pág. 2.

([2]) «La Campaña» Artigas. Número extraordinario. Febrero 1918.

abonó con realizaciones prácticas, estas tendencias de su juventud. ([2]).

II

SUS ESTUDIOS E INICIACION POLITICA

El Dr. Brum, cursó sus primeros estudios universitarios en el Instituto Politécnico del Salto que dirigían los Señores Osimani y Llerena. Allí se graduó de bachiller en Diciembre de 1903 y luego se trasladó a Montevideo donde ingresó a la Facultad de Derecho siguiendo la carrera de Abogado. Casi al terminar sus estudios, empezó a actuar activamente en la política dentro del partido colorado al que estaba afiliado. En 1906, cuando fué proclamada la candidatura del Dr. Claudio Williman a la presidencia de la República, el entonces Br. Brum, tomó parte en una gira de propaganda política a favor del expresado candidato, gira que inició y llevó a cabo el Dr. Manuel Cañizas, por los Departamentos del Norte. Formaban parte de la misión, diversos elementos universitarios entre los cuales

---

([1]) En un discurso pronunciado en el Salto, en 1917, con motivo de la realización de un congreso rural, dijo: « Una natural tendencia de mi espíritu y un arraigado convencimiento de la importancia fundamental que en los destinos nacionales juegan las industrias agropecuarias, han determinado, en mi, especiales predilecciones por los asuntos rurales, los que constituyen tema familiar en mi vida privada y han merecido la atención preferente de mi vida pública ».

se encontraba el Dr. Wenceslao Silva, hoy director de «La Tarde» del Salto. Simultáneamente con estos trabajos, la misión del Dr. Cañizas realizó una intensa propaganda de nacionalización de los departamentos del norte, limítrofes con el Brasil. Por aquella época, en la campaña de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Tacuarembó, Salto y parte de Paysandú, no se hablaba casi más idioma que el portugués. «Causaba espanto—nos decía el Dr. Cañizas cuando fuimos a requerirle datos sobre este interesante asunto,—la indiferencia con «que aceptábamos el idioma invasor y todos deben «recordar que la mayor parte de los viajeros que «llegaban al corazón de la República, hasta el Río «Negro, no hablaban sinó el portugués. Nos ocupa- «mos entonces de hacer propaganda por medio de «conferencias y publicaciones. Se repartieron ochen- «ta o cien mil carteles cuya redacción éra, más o «menos, la siguiente: «Propaganda Patriotica. «Se ruega a los habitantes de este país se sirvan «adoptar el idioma castellano como justo tributo «de respeto a esta joven nacionalidad que, como el «sol, es de todos los que en ella viven. « Al final «de esta exhortación se pedía que el cartel se «colocara en paraje visible. El Dr. Brum y el «Dr. Silva, no solo se ocuparon de la propaganda «en el Salto y Artigas, sino que, al regresar a Mon- «tevideo, después de las vacaciones de aquél año, «siguieron trabajando con empeño y recuerdo, que «el cartel de la referencia se publicó durante mucho «tiempo en «La Razón« en forma de poderse fi- «jar en los lugares públicos. Recuerdo, así mismo,

« que Brum y Silva visitaron a los fabricantes de « artículos de primera necesidad,—entre ellos, los « de cerillas fosfóricas—pidiéndoles que hicieran « propaganda en sus envases ». Por esta misma época el Dr. Brum presidió la « Asociación Salto » en la que continuó la propaganda iniciada, a la vez que realizaba otros importantes trabajos.

III

SU VIDA Y ACCION COMO ESTUDIANTE

Durante su permanencia en la capital, el Dr. Brum actuó activamente en la organización estudiantil de la época, la cual dió base a distintos e importantes movimientos del gremio. Formó parte, como vocal, de la Comisión Directiva del centro « Asociación Estudiantil de Montevideo » que presidía Héctor Miranda y que organizó y llevó a cabo, con gran éxito, el primer Congreso Estudiantil Americano celebrado en Montevideo del 26 de Enero al 2 de Febrero de 1908. Formó parte de la Delegación Universitaria Uruguaya a dicho congreso representando en él a la « Asociación de Estudiantes de Montevideo ». Instalado el Congreso el Dr. Brum fué elejido primer secretario del mismo. El acta de dicha instalación contiene los siguientes párrafos relativos a la actuación del Dr. Brum: « El señor « presidente de la Comisión General, pidió a la Asam- « blea, un voto de aplauso para la Comisión Orga- « nizadora que terminaba en ese momento su co- « metido, y en especial para el Sr. Baltasar Brum,

« miembro de la misma Comisión Organizadora, « por los servicios prestados en pro de la celebra- « ción del congreso. La asamblea lo otorgó en medio « de grandes aplausos. El Sr. Baltasar Brum, dele- « gado del Uruguay, mocionó para que el Congreso « Internacional de Estudiantes Americanos, enviara « un saludo a los estudiantes de todo el mundo, di- « rigiéndose al presidente de la « CORDA FRATRES « « *Fédération Internationale des Etudiants* «, Doctor « Paolo Masci. La asamblea aprobó, por unanimidad, « esa moción «. (Relación Oficial del primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos pág. 10). En la primera sesión plena del congreso, el Dr. Brum fué designado para formar parte de una de las distintas secciones en que iba a dividirse la asamblea, tocándole un puesto en la *Sección Derecho y Ciencias Sociales.* En la sexta sección plena—31 de Enero—le tocó al Dr. Brum informar, en nombre de la « Asociación de los Estudiantes de Montevideo » sobre la « Representación de los Estudiantes en los Consejos Directivos de la Enseñanza Universitaria ». Su extenso informe, que fué muy aplaudido, llegaba a ésta conclusión: « El Primer Congreso « Internacional de Estudiantes Americanos acepta « como una aspiración, que es de desearse sea lleva- « da pronto a la práctica, la representación de los « Estudiantes en los Consejos Directivos de Ense- « ñanza Universitaria por medio de Delegados nom- « brados directamente por ellos y renovados con la « mayor frecuencia posible ». El Delegado Argentino, Cabral, al terminar el Dr. Brum, dijo: « Creo « interpretar los deseos de toda esta asamblea, al

« pedir que, proposiciones del género de las presen-
« tadas en el brillante y notable trabajo del Doctor
« Brum, que honran a este congreso, no se discutan,
« se aclamen » (Aplausos). El delegado Belaunde, presidente de la delegación peruana se expresó así: « Voy a pedir, como lo ha hecho el Sr. Cabral,
« que se voten por aclamación, las conclusiones pre-
« sentadas por el Señor Brum ». El delegado argentino Señor Ferrarotti dijo: El voto formulado por
« el congresal Señor Brum, y al cual vamos a aclamar, va a ser recogido en nuestro país ». El delegado brasileño Señor Lacerda hizo estas manifestaciones: « La delegación brasileña adhiérese satisfecha a la moción de que se aclamen las proposiciones del Señor Brum ». Después, la Asamblea, votó por aclamación, en medio de grandes aplausos, la proposición Brum. En la novena sesión plena del Congreso, y con motivo del debate que se produjo en torno de la « CORDA FRATRES », el señor Brum defendió a dicha institución en un largo discurso. (1)

Antes y después del Congreso, el Dr. Brum fué director de la revista « Evolución » órgano oficial

---

(1) « El Doctor Brum ha confirmado plenamente en su intensa vida pública el concepto que, como universitario, mereció, a sus compañeros de aula, quienes le reconocieron firmeza y clarovidencia en sus determinaciones, lealtad y abnegación en sus amistades, talento y perseverancia en el estudio que profundizó siempre, acicateado por el deseo generoso de hallar, para los problemas sociales y jurídicos, las soluciones más acordes con la verdad y el bien. ». (Carlos M. Sorin. La candidatura presidencial del Dr. Baltasar Brum).

de la Asociación de Estudiantes. La actuación del Dr. Brum, en el Congreso de Estudiantes, fué de largas proyecciones en el tiempo, según lo revelan documentos recientes. ([1])

([1]) Buenos Aires. Noviembre 25 de 1918. A. S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Doctor Don Baltasar Brum. Montevideo. La Feración Argentina Universitaria, organismo representativo de las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Santa Fé y Tucuman, tiene el honor de dirigirse àl Señor Ministro Don Baltasar Brum, a fin de expresarle el sentimiento con que ha observado la circunstancia que nos priva de su visita, al finalizar el viaje de concordia americana que ha realizado y que tuvo orígen en la honrosa invitación del gobierno norteamericano. V. E. nos hubiera honrado con su presencia, pués los universitarios no olvidan la entusiasta participación del Señor Ministro, en su carácter universitario, en los Congresos Americanos que se reunieron en Montevideo y Buenos Aires en 1908 y 1910 respectivamente, y donde se destacó yá como una alta figura continental. Además los estudiantes argentinos que en diversas ocasiones se trasladaron al Uruguay en cálidas misiones de afecto, conservan la simpatía que desde el gobierno supo inspirarles V. E. contribuyendo en forma eficaz a nuestra mayor vinculación y asegurando la sólida unión de uruguayos y argentinos, que es el modo de llegar a la definitiva comprensión de nuestro común anhelo americano.

Tenían, los Universitarios Argentinos, el propósito de agasajar con júbilo al diplomático americano que ha despertado en su viaje, un hondo sentimiento de fraternidad entre los pueblos de América.

Privados de su presencia, se dirigen en esta forma, al Señor Ministro asegurándole la seguridad de los sentimientos invocados ». Firmado Oswaldo Loudet, Presidente. Firmado Hiram Pozzo, Secretario General. Es cópia J. A. Pozzo. Secretario. —

IV

EL ABOGADO, EL EDIL, EL PROFESOR, EL POLITICO.

En Diciembre de 1908, el Doctor Brum se graduó de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Montevideo. Enseguida partió para Europa recorriendo los principales países del viejo continente. A su regreso se estableció en el Salto. Allí acentuó su actuación política dentro del Partido Colorado al que estaba afiliado y en representación del cual, y como miembro de la mayoría, fué electo miembro de la Municipalidad para el ejercicio 1911-1913. Al constituirse la nueva Junta, fué electo vicepresidente de ella en sesión del 1.º de Enero de 1911,

---

Con motivo del incidente ocurrido entre las Repúblicas de Chile y Perú, los estudiantes chilenos dirigieron a la Oficina I. de Estudiantes Americanos, el siguiente telegrama: «Santiago de Chile, Nov. de 1918. Oficina I. de Estudiantes «Americanos. Montevideo. Federación Estudiantes Chile, «en su última sesión tomó siguientes acuerdos: Considerando: « 1.º Que la Federación de Estudiantes de Chile ha auspiciado «en todo momento una política de acercamiento entre los «países americanos, y 2.º que deben ser los ideales de paz, «justicia y solidaridad los que informen la acción internacio«nal de la juventud universitaria americana, la Federación «de Estudiantes de Chile, acuerda: 1.º Lamentar las últimas «manifestaciones contrarias a la cordialidad peruana-chilena; «2.º Invitar a la Federación de Estudiantes del Perú a reali«zar una labor de acercamiento entre los pueblos de ambos «países como el mejor medio de facilitar un acuerdo entre los «Gobiernos; y 3.º Comunicar lo anterior a todas las Asocia«ciones Estudiantiles de América y al Exmo. Sr. Baltasar «Brum. Me es grato ponerlos en su conocimiento reiterándole «seguridades más distinguida consideración. Labarca, Presidente. Toriello, Secretario.

En esa misma ocasión se le designó para desempeñar la presidencia de la Comisión Administradora del Hospital local. En el año siguiente, al hacerse nueva distribución de puestos, fué confirmado en los que venía desempeñando. También, y por ausencia del Intendente titular y del presidente de la Junta, desempeñó, en su carácter de vice, el cargo de Intendente Municipal, interino, desde el 22 de Febrero de 1911 hasta el 4 de Marzo del mismo año. En la sesión de la Junta, efectuada el 1.° de Enero de 1913' fué electo presidente de la Municipalidad, puesto que ocupó hasta el 5 de Junio siguiente en que lo renunció para ocupar el Ministerio de Instrucción Pública. Con anterioridad al desempeño de estos puestos el Dr. Brum fué candidato a la Intendencia Municipal del Salto, luego que esas instituciones se crearon. Uno de los más importantes diarios de la región, « Tribuna Salteña », proclamó y sostuvo su candidatura en nombre de la simpatía y de los intereses populares. La actuación del Dr. Brum en la Municipalidad fué muy activa y fecunda. Presentó gran número de proyectos y mociones sobre asuntos y servicios municipales diversos que sería extenso detallar. Su labor quedó incorporada al acervo edilicio. En muchas y muy complicadas cuestiones de órden jurídico que se suscitaron, se pronunció a fondo. Sus conclusiones, a este respecto, siguen rigiendo la marcha del municipio, lo que quiere decir que sentaron jurisprudencia. Su ascendiente político le llevó rápidamente a ser factor decisivo de la situación política local. Fué de evidencia, durante este período, su actuación dirigente. Cuando en 1910 fué convocada la convención del Partido Colo-

rado para reformar su carta orgánica y proclamar candidato a la presidencia de la República, el Dr. Brum fué a ella en representación de los colorados del Salto. Al instalarse la Convención fué designado para hablar en nombre de todos los delegados del Interior lo que hizo sosteniendo la necesidad de proclamar la candidatura del Señor Batlle y Ordoñez. Este discurso le valió ser desafiado a una controversía pública en el teatro Larrañaga del Salto por el periodista Señor Luís A. Thevenet director de « La Prensa » diario local,—y uno de los elementos más vastamente preparados de la región que, luego, al fundar Don Antonio Bachini, el « Diario del Plata », fué llamado por éste a ocupar un puesto de responsabilidad a su lado, en aquella prestigiosa tribuna. El Dr. Brum aceptó el reto logrando salir airoso de la prueba en la que sostuvo, triunfante, ante un público que no bajaba de mil quinientas personas, las ideas y los principios que sintetizara en su discurso de la Convención. Mientras repartía su tiempo el Dr. Brum entre las tareas de su estudio, la acción política intensa y los deberes inherentes a su investidura de edil, dictaba, a la vez, varias clases de literatura y filosofía en el Liceo local donde, años antes, cursara sus estudios de bachillerato.

V

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

En 1913, producida la crísis ministerial planteada por el Señor Batlle, al sostener la fórmula del Gobierno Colegiado para la nueva Constitución, el Dr. Brum fué llamado a desempeñar la cartera de

Instrucción Pública. Como el nuevo Ministro no tenía entonces la edad que exige la constitución, se dejó vacante el puesto, hasta que, llegado el candidato al tiempo de cumplir la edad requerida, se le puso en posesión del cargo. Al partir del Salto, con este motivo, se le hizo objeto de grandes manifestaciones que luego se repitieron cada vez que visitó la ciudad donde pasó muchos años de su vida. Desempeñó la cartera de Instrucción Pública desde el 30 de Junio de 1913 hasta el 28 de Febrero de 1915, en que terminó sus mandato el señor Batlle. Su actuación en ese Ministerio fué activa y fecunda en beneficios para el país. En el año y medio que duró su gestión, se llevaron a cabo importantes reformas en la instrucción pública, primaria y secundaria, ampliándose y mejorándose todos los organismos a la vez que se creaban nuevos. Entre estos trabajos merecen destacarse, por su importancia, el mensaje y proyecto de ley creando 150 ayudantías para las escuelas públicas; el mensaje y proyecto de ley exhonerando de derechos de matrícula y examen a los estudiantes de enseñanza secundaria, basado en la aplicación del impuesto al ausentismo; ([1]). El

---

([1]) «La Razon» de Buenos Aires, del 4 de Diciembre 1918 publicó el siguiente suelto: «Impuesto al Ausentismo. Propuesto como tema de estudio en la Universidad. El Consejo Directivo de la Federación Universitaria Argentina, ha dirigido una nota al Decano de la Fac. de Ciencias Económ. Doctor Eleodoro Lobos, solicitando se incluya entre los temas de investigación del seminario de Ciencias Económicas el del «impuesto al ausentismo» para que se le estudie al través de las experiencias realizadas en el extrangero y desde el punto de vista de las condiciones y formas de una posible adaptación

mensaje y proyecto de ley sobre división del día y notación de la hora, de 0 a 24; el mensaje y proyecto de ley contra el proxenetismo; el mensaje y proyecto de ley estableciendo indemnizaciones a favor de los empleados particulares despedidos por sus patrones. La gestión completa del Dr. Brum, en este Ministerio está reunida en un grueso tomo que abarca más de 800 páginas.

VI

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

De Febrero 1914 a Febrero 1915 y mientras desempeñaba el puesto de Ministro de Instrucción, el Dr. Brum fué encargado de la cartera de Relaciones Exteriores que ejerció simultáneamente con la que yá tenía en propiedad. En Relaciones Exteriores realizó el Dr. Brum una vasta y fructífera acción que se tradujo en la firma de varias convenciones interna-

---

a nuestro medio. Manifiesta la Federación Universitaria que la ley que a ese respecto rige en el Uruguay establece el impuesto a los ausentes con un recargo adicional a la contribución inmobiliaria que afecta en primer lugar, a los propietarios no domiciliados en el territorio, y en segundo término a los que con residencia habitual en él hayan permanecido ausentes del país, durante un período mayor de un año, en el momento del cobro de la contribución.

Dice la nota, que la gestión de la Federación Universitaria en ese sentido está orientada por el ferviente anhelo de contribuir a la creación de una nueva fuente de recursos para la enseñanza superior que le asegure una mayor estabilidad económica, pués la reducción de los subsidios universitarios que propicia el P. E. la afectará seriamente y llegará hasta poner en peligro el funcionamiento regular de sus institutos ».

cionales entre las cuales la más importante, a la vez que más laboriosa, fué el convenio de arbitraje amplio y obligatorio con Italia que dió luego base para otros tratados análogos con Francia, Inglaterra y países de América. ([1])

Ocupaba el Doctor Brum este Ministerio cuando estalló la guerra europea. Le tocó, entonces, firmar los respectivos decretos de neutralidad del Uruguay en la contienda. Una de sus más celebradas iniciativas en Relaciones Exteriores fué la que se relacionó con los homenajes a americanos ilustres. Prohijó la erección de un monumento a Río Branco en Montevideo y tomó parte activa en el homenaje a José Marti, prócer de la revolución cubana, pronunciando un discurso en un acto popular. ([2])

La memoria de todos estos trabajos importantes, ocupa un volumen de seiscientas páginas.

([1]) « Esta amplitud del arbitraje es la verdadera expresión de un régimen jurídico entre los pueblos, garantía de la igualdad de los estados débiles ante los poderosos. A la República O. del Uruguay representada por el Dr. Brum, cabe incontestablemente la gloria de haber introducido en la vida de relación de los países, la nueva fórmula, defendiéndola, vulgarizándola y realizándola ». (Doctor Octavio Britto).

([2]) « La autonomía y personalidad de América en las cuestiones del pensamiento y la solidaridad e intercambio de ideas estéticas y morales a través de las fronteras, es un ideal grave y constante, estimulado por escritores y artistas americanos tan prestigiosos como Rodó, Lugones, Rojas, García Calderón, Blanco Fombona, Sanin Cano y otros muchos, los que han exaltado en sus obras nuestra potencialidad espiritual, bregando por la fraternidad de nuestros pueblos en las fórmulas que crea e impone la labor del espíritu » Wifredo Pí. « Una Realidad Internacional » pág. 75.

VII

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

En Marzo de 1915, al asumir el mando el Presidente Viera, el Dr. Brum fué llamado a ocupar el Ministerio del Interior, uno de los más importantes puestos del Gobierno. Apesar de que lo desempeñó pocos meses, llevó a cabo en él una vasta obra de transformación y mejoramiento en todos los servicios públicos de su dependencia. Diversos incidentes surjidos le obligaron, por dos veces, a renunciar el puesto para ponerse en condiciones de batirse en duelo, en una de ellas, con el diputado opositor Don Juan Andrés Ramírez, director de « Diario del Plata ». En Abril de 1916 y ejerciendo el cargo de Ministro del Interior resultó muy gravemente herido—fractura del cráneo—por el desplome de una corniza, mientras realizaba una excursión por la ciudad de San José. Esta circunstancia le alejó durante algunos meses, de la vida pública activa. Vuelto a ella, obtuvo del Parlamento leyes que declararan fiestas nacionales, el 14 de Julio en homenaje a la proclamación de los derechos del hombre, el 1.º de Mayo como fiesta del trabajo y el 12 de Octubre como día de América. Con motivo de un pedido de informes concurrió a la sesión de la Cámara de Diputados el 16 de Diciembre de 1915 pronunciando un extenso discurso sobre inversión de fondos para la Asistencia Pública. Uno de sus trabajos más importantes, realizados en este Ministerio fué la ley que prohijó y obtuvo sanción legislativa y que se conoce con el nombre de « Derecho a

Vivir » según la cual el Estado proporcionará en las Comisarías de Policía, Cuarteles o locales apropiados, comida a todo habitante del país que por cualquier circunstancia se encuentre sin trabajo y carezca de medios de subsistencia. Además se preocupó de todo lo relativo al mejoramiento del ambiente rural. Perfeccionó las policías, concedió poderes a los jefes de las mismas para separar a los funcionarios incompetentes, dándoles libertad para nombrar reemplazantes; propició la autonomía de los Municipios; impuso a los Jefes Políticos la obligación de recorrer sus departamentos; abordó el problema del saneamiento de las ciudades del Interior, cuyas obras fueron contratadas para las ciudades de Paysandú, Salto y Mercedes por una compañía norteamericana. La vialidad rural le preocupó constantemente, lo mismo que la diversificación de los servicios de la Asistencia Pública y demás Instituciones que estuvieron bajo su superintendencia. En todo el tiempo que ocupó el Ministerio del Interior no se produjo ninguna reclamación por falta de garantías y, cuantes denuncias llegaron contra funcionarios de su dependencia, fueron causa de instrucción de sumarios castigándose a los que resultaron culpables. Su período de actuación ministerial fué de intensa actividad política tocándole intervenir en los preparativos de la elección de Convención Nacional Constituyente y elección de la misma, el acto más trascendental de la vida política del país en los últimos años. En esta elección, efectuada el 30 de Julio de 1916, el partido del poder fué derrotado por los partidos opositores que obtuvieron mayoría en la Convención. Este resultado

produjo la crísis ministerial de Agosto siguiente, abandonando entonces el ministerio el Dr. Brum. Todos sus trabajos en esta importante secretaría de Estado están reunidos en un tomo de más de mil páginas.

VIII

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

En Abril de 1915, con motivo de la partida para Norte América del Ministro de Hacienda, en misión especial, el Dr. Brum fué encargado de dicha cartera la que ocupó hasta Julio del mismo año. En los tres meses que duró este interinato realizó diversos e importantes trabajos señalándose entre ellos por su magnitud, la liberación de impuestos que pesaba sobre los sueldos de los empleados públicos y el nombramiento de una comisión con el cometido de estudiar y proponer al P. E. los mejores medios de extender el dominio industrial del Estado y para revisar el régimen rentístico actual. Su gestión en este Ministerio está detallada en un volumen de 300 páginas de nutrido texto.

IX

DE NUEVO EN RELACIONES EXTERIORES

Al constituirse el nuevo gabinete, después de la crísis de Agosto de 1916, el Dr. Brum fué designado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores. Su primer cuidado fué robustecer, en todo momento, nuestra amistad hacia

los países americanos. [1] Para ello hizo representar al Uruguay en los actos a que dieron lugar las trasmisiones del mando en Chile, Paraguay y Argentina. En Diciembre de 1916 se trasladó a Río de Janeiro en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores para devolver la visita que en 1915 hizo al Uruguay, con motivo de la firma de tratados, el Ministro de Relaciones del Brasil Dr. Lauro Muller.

En Río, fué objeto el Dr. Brum de grandes agasajos de parte del pueblo y gobierno brasileños. En esta ocasión los dos cancilleres suscribieron tres importantes Convenciones: una estipulando el arbitraje amplio, que asegura la paz entre los países signatarios; otra, que caracteriza mejor la línea divisoria evitándose así conflictos sobre jurisdicciones; y la última que responde a una imperiosa exigencia de la vida fronteriza de las dos naciones, sobre extradición de criminales.

Las medidas de los aliados, para bloquear a los imperios centrales, privándoles de todo comercio, así como las prohibiciones y limitaciones establecidas en los distintos países para la exportación de

(1) « Esa obra de inter-americanismo, ha merecido de cerebros extraños los encomios más exaltados. Lugones, Mitre, de Vedia, Palacios, figuran entre los publicistas-escritores: Viana, Rivarola, Britto, Lansing, Lobo, entre los profesores de Derecho Internacional que han expresado apasionados elogios a la obra de acercamiento moral y político que ha realizado desde el Ministerio de Relaciones de nuestro país el Doctor Baltasar Brum ». Wifredo Pí « *Una realidad internacional* ». pág. 54.

determinados productos, repercutieron hondamente en nuestro país afectando todas las actividades productoras.

Fué necesaria, entonces, que la Cancillería iniciara y sostuviera, hasta su feliz realización, gestiones en favor del comercio uruguayo. Las medidas de excepción obtenidas vinieron a evitar grandes males. En el aprovisionamiento de carnes, se obtuvieron, también, ventajas apreciables velándose en esta forma por el porvenir ganadero de la República y la prosperidad de los Frigoríficos aquí establecidos.

Tuvo, asimismo, la Cancillería, que hacer activas y eficaces gestiones para lograr que se eliminaran de la lista negra inglesa a diversas casas uruguayas.

El Doctor Brum, suscribió un número apreciable de Convenciones y Tratados con distintos países, especialmente americanos, en todos los cuales presidió la política de franca y leal amistad que, en materia internacional, sigue la República.

Uno de los más importantes fué, sin duda, el de delimitación de las islas del río Uruguay con la Argentina que está todavía a consideración del cuerpo legislativo.

Con Chile se celebraron dos tratados: el de intercambio de Profesores y el de ejercicio de profesiones liberales.

Con el Brasil, además de los tres tratados firmados en Río—y a que se ha hecho referencia—existen varios convenios en trámite. Son ellos: el Tratado de Comercio, el Postal, el referente a la construcción del puente internacional sobre el Río Yaguaron y varios otros de indiscutible interés para los dos países.

Con el Paraguay y la Argentina se iniciaron gestiones para llevar a cabo Tratados de Comercio sobre la base más liberal de libre cambio.

Con Inglaterra, Francia, y Alemania—antes de la ruptura—están también en trámite Tratados de Comercio en sustitución de los denunciados.

Con Perú, se firmó un Tratado de arbitraje amplio y obligatorio sobre la base de la fórmula *Pro-Paz* del Presidente Wilson.

Se modificó de inmediato, el régimen interno de la Cancillería dándole una organización superior y se reformó el arancel consular.

X

CONTRA LA GUERRA SUBMARINA

Cuando en Febrero de 1917, el gobierno alemán anunció que destruiría todos los buques neutrales o beligerantes que atravesaran la zona de guerra, la cancillería uruguaya protestó enérgicamente contra ese atentado a las leyes de la civilización que importaba al propio tiempo la violación y el desconocimiento de todos los pactos internacionales en los que la propia Alemania había tomado parte.

Con este motivo, decía el Dr. Brum al canciller imperial: « El Gobierno del Uruguay cree deber manifestar al alemán que no puede admitir para sus nacionales, para su comercio y sus naves, las restricciones que se le imponen con la zona indefinida de bloqueo y con la forma de la campaña submarina. Espera todavía, que el Gobierno Imperial se mantendrá en su acción dentro de los límites del Derecho, respetando aquellos principios de Humanidad y de

Justicia, tantas veces sustentados por sus hombres de pensamiento, y base de las relaciones amistosas que han cultivado, sin alteración, nuestros dos países; pero, no obstante esa esperanza, se reserva el derecho, que el gran internacionalista alemán [1] llamaba *indisputable*, de tomar las medidas convenientes contra los procedimientos contrarios a los usos internacionales, así como también contra los excesos arbitarios que lo amenazan». [2]

Toda la prensa uruguaya, sin distinción de matices políticos ni de ideas filosóficas, aplaudió calurosamente los términos transcriptos. Otro tanto ocurrió con el comentario del exterior pudiendo asegurarse que desde aquel momento comenzó a destacarse del concierto general de las naciones americanas la actuación internacional del Uruguay.

---

(1) Heffter.

(2) «Se trataba, desde el comienzo de esta guerra, no sólo «para nosotros sinó para todo el mundo civilizado, de un con«flicto fundamental y decisivo, en que las naciones aliadas «derramaban generosamente su sangre para salvar la libertad «universal y nuestros propios ideales patricios. Se trataba de «saber si los pueblos más lejanos, el nuestro inclusive, caerían «o nó, bajo la bota alemana y si sería necesario seguir pagando «con sufrimientos inauditos y millares de vidas el infame lau«rel militar de sus Emperadores y los clavos de sus estatuas «grotescas. De un lado estaba la animalidad y sus fuerzas «tenebrosas embravecidas adrede, con la droga y el azote; «del otro, el espíritu con sus alas de luz, agigantado por la li«bertad. Vieja historia, por cierto; pero, puede decirse que «jamás fué más terrible y simbólica la lucha; jamás el mons«truo más sabio ni más fuerte el arcángel». Enrique Larreta. «*El Remedio Unico*». Noviembre 1918.

Enseguida se tomaron medidas para regularizar nuestra marina mercante, medidas que evitaron mayores contingencias cuando el hundimiento del « *Goritzia* » y de la barca « *Rosario* » que enarbolaban irregularmente bandera uruguaya.

XI

LA SOLIDARIDAD AMERICANA

La continuación de la campaña submarina, sin restricciones, obligó a intervenir en la contienda a países americanos, lo que impuso al Uruguay el deber de solidaridad con esos países, consagrando definitivamente el panamericanismo como principio orientador de la política exterior. (1)

Ya antes de esto, cuando el Gobierno de Wilson rompió sus relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania y mas tarde, cuando el estado de guerra fué declarado entre ambos países, la Cancillería Uruguaya expresó a la de Washington que « el Uru-« guay, que no ha reconocido el derecho de hacer « la guerra submarina sin restricciones, por consi-« derar que atenta contra principios de justicia in-« ternacional, viola derechos indiscutibles de los « neutrales y agravia a la humanidad *no puede « dejar de reconocer ahora que la devisión del Gobier-« no de Washington responde a la situación que le ha creado aquella forma de hacer la guerra por parte de*

(1) « La solidaridad Continental, no solo es compatible con la solidaridad universal, sinó que es el primer paso hacia ella ». Juan Zorrilla de San Martín.

« uno de los beligerantes », agregando la nota que aún cuando el Uruguay había resuelto permanecer neutral *« volvía a reconocer la justicia de la actitud de « Estados Unidos de América y le expresa con tal mo- « tivo su simpatía y solidaridad moral »*. (1)

El mismo concepto de solidaridad americana inspiró las respuestas que nuestra Cancillería dió a los países que sucesivamente, le fueron comunicando su rompimiento de relaciones con Alemania. He aquí los términos de esas respuestas:

A Cuba: « El Gobierno del Uruguay, reconociendo la nobleza de los sentimientos que han decidido la actitud del Gobierno de Cuba, le hace presente, bajo la inspiración de los vínculos fraternales que unen a las dos democracias de ambos pueblos, su simpatía cordial ».

Al Brasil: « El Gobierno de la República, que tiene, respecto de la guerra submarina sin restricciones,

---

(1) El Dr. Luis Alberto de Herrera, en un reportaje que se le hizo en Chile, después de la ruptura de relaciones con Alemania expresó: » En lo que dice a la política de acercamiento de los Estados Unidos que yá son árbitros en Sudamerica, considero los rumbos trillados por nuestro Gobierno profundamente acertados. El Uruguay está demasiado sólo en el flanco del Atlántico para que no necesite de amigos poderosos colocados suficientemente lejos para no encender cavilaciones. Por encima de los tratados de arbitraje, etc. etc. el peso preponderate de la palabra y del brazo de Estados Unidos ofrece positivas garantías a las naciones débiles, relativamente débiles, al sur del Continente; el crímen y el despojo de la guerra del Paraguay yá no podrá repetirse, porque Estados Unidos lo impedirá. Nuestra amistad calidamente retribuida, con la gran Nación del Norte, la aceptan clarovidentes, todos mis conciudadanos, por sobre las divisiones fraccionarias ».

el mismo criterio que el del Brasil, lamenta que también esa nación amiga haya sido puesta en el caso de adoptar la actitud referida, y le significa su simpatía en este momento trascendental en que la conflagración ha alcanzado hasta nuestra América, en cuyas democracias han tenido siempre hondo arraigo los sentimientos de solidaridad continental.»

A Bolivia: «Que al tomar nota de dicha comunicación, puede asegurar a V. E. que vinculados como están nuestros países por una amistad tradicional, y por el común sentimiento de solidaridad americana, la actitud que ha asumido Bolivia ante la conflagración mundial provoca en el Uruguay, sentimientos de honda simpatía».

A Guatemala: «El Uruguay, siempre ha hecho públicos, en todo momento, los sentimientos de solidaridad que lo vinculan a las naciones de América y el amistoso interés que han despertado en él las actitudes de las Repúblicas hermanas ante la conflagración actual. Con estos mismos sentimientos, el Gobierno del Uruguay, toma nota de la comunicación de V. E. aprovechando la ocasión para reiterar a Guatemala su simpatía y amistad».

Más tarde, cuando el Brasil comunicó la revocación de la neutralidad en favor de los Estados Unidos, la Cancillería Uruguaya precisó aún más su concepto panamericanista, que luego quedaría definitivamente consagrado por el decreto de 18 de Junio de 1917.

«El Gobierno del Uruguay,—decía—al considerar «la nota de V. E. complácese en significar que sim- «patiza con los ideales a que alude dicha comuni- «cación, y reitera, una vez más, *su anhelo de que la*

« *política de América, con el concurso colectivo y real*
« *de todos sus pueblos, consagre, de una vez y definiti-*
« *vamente, en formas jurídicas o en realizaciones*
« *prácticas, las aspiraciones fecundas de la solida-*
« *ridad continental.* Unidas como están las naciones
« del Nuevo Mundo, por vínculos eternos de demo-
« cracia y por los mismos conceptos de justicia y de
« libertad, la lógica de los principios y de los intere-
« ses para asegurar la mejor eficacia de aquellos y el
« libre desarrollo de estos, debe determinar necesa-
« riamente, ante los sucesos que hoy conmueven al
« mundo, una estrecha unidad de acción, de tal mo-
« do que, todo acto realizado contra uno de los
« países de América con violación de los preceptos
« universalmente reconocidos de Derecho Internacio-
« nal, constituya un agravio a todos y provoque en
« ellos una reacción común. ([1]) El Uruguay, señor
« Ministro, tiene la esperanza de que las naciones
« americanas han de tomar una resolución colecti-
« va en ese sentido, yá sea en un Congreso Conti-
« nental o siguiendo cualquier otro procedimiento
« y confía en que esa esperanza que ha determinado
« su actitud de expectativa, ha de convertirse pron-
« to en auspiciosa realidad que permita un eficaz
« aprovechamiento de sus fuerzas morales y materia-

([1]) « Entre las distintas fórmulas con las cuales se intenta hacer salir de la teoría pura el panamericanismo, la feliz concepción del gobierno uruguayo, de solidaridad en los agravios, es acaso una de las más eficaces. Sin duda más eficaz que la solidaridad en la ventura y en los triunfos, de los venturosos y triunfantes. Los pueblos como los individuos quieren que se les gane primero el corazón. » Mario Rivarola.

«les, y le dé toda la influencia a que tiene derecho «en los destinos del mundo».

Cuando en Mayo de 1917 se anunció la venida de la escuadra yanqui al Plata, el Dr. Brum telegrafió al Ministro uruguayo en Washington encomendándole significara al Gobierno Americano, que en caso de que la escuadra visitara puertos uruguayos, ella sería tratada como amiga y no como beligerante. Pocos días después, en 18 de Junio se firmaba, en Acuerdo General de Ministros, el decreto sobre solidaridad americana declarándose que: «*ningún país americano que en defensa de sus derechos se hallase en estado de guerra con naciones de otro contingente será tratado como beligerante*». Como consecuencia de este decreto fué revocada la neutralidad y la Cancillería expresó, por repetidas veces, que si se aceptara por varios países la solidaridad continental, el Uruguay iría a la ruptura y aún a la guerra. [1] Otra consecuencia del Decreto de Junio fué la ocupación de los 8 buques alemanes fondeados en Montevideo.

---

(1) «El individuo que ante el despojo y el asesinato de un débil pongamos por supuesto un niño, una mujer y hasta un pobre animal—no interviene para ayudarlo, aunque sea con su protesta indignada, si más no puede, es un infame. La misma ley lo obliga a la denuncia, so pena de tenerlo por cómplice. Si además de no hacerlo, declara que prescinde por conveniencia y que ésta última consiste en asegurarse para luego un productivo comercio con la víctima y el criminal y los hombres honrados que acudieron en defensa de aquella, calificaremos de monstruosa su conducta. Pero, si un país procede exactamente lo mismo, aunque el crímen de nación a nación sea mucho más grave, ya esto resulta meritoria y hábil política; y hasta parece que se transforma en fraternidad.» «*La Hora de la Victoria*». Leopoldo Lugones. Noviembre 1918.

XII

LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA

Acercándose yá el momento de la ruptura con las potencias centrales, el Dr. Brum tomó la iniciativa para que antes de que nuestro país interviniera en el conflicto fueran negociados, con Francia e Inglaterra, tratados de arbitraje general amplios y obligatorios. Por esos tratados se acordaba someter al arbitraje todos los asuntos de cualquier naturaleza que surgieren entre las partes contratantes y que no hubieren podido ser resueltos por la vía diplomática, estableciéndose también en ellos que, a menos de tratarse de un caso de denegación de justicia, el arbitraje no sería aplicado a las cuestiones que pudieran suscitarse entre un ciudadano, sociedad o corporación de una de las altas partes y el otro Estado contratante, cuando según la legislación de este último, tuviera competencia para juzgar.

Esta fué, sin duda, una de las gestiones más importantes que le tocara realizar al Dr. Brum. Entendió la Cancillería que, antes de entrar nosotros a formar parte de una Liga de Naciones que luchaba por ideales comunes de justicia y de derecho, era indispensable, previamente, asegurar el total reconocimiento de nuestra soberanía nacional por parte de las potencias a las que ibamos a prestar nuestro concurso y apoyo. [1] El hecho de que distintos go-

(1) «Lo bueno fué ponerse de su lado en la hora del riesgo, padecer con su dolor, llorar con sus lágrimas, sangrar clavando en el corazón afligido, hasta el fondo de la entraña, el an-

biernos europeos patrocinasen reclamaciones de sus súbditos, sustrayéndolas al conocimiento de los tribunales ordinarios de la República, a los que les compete juzgar, de acuerdo con el juego regular de nuestras instituciones judiciales, infería un agravio al país, desprestigiando nuestra justicia, ya que se desconocían muchos de sus fallos, y creando una instancia excepcional de la que sólo beneficiaban los súbditos de naciones extrañas, no obstante haber aceptado la protección de nuestras leyes. La Cancillería se propuso suprimir de hecho ese verdadero «derecho de extranjería» incompatible con nuestra cultura. Sus gestiones, empeñosas, dieron resultados plenamente satisfactorios, ya que los gobiernos de Francia e Inglaterra aceptaron firmar un tratado de arbitraje en las condiciones propuestas por nuestro país, comprometiéndose además, dichos gobiernos, a someter a los tribunales nacionales cuestiones como las de la Rambla Sur que habían

---

cia de su fé. Creer en la justicia, indignarse por los débiles gritar uno, desgarrado en sollozos, su amor por los que padecían: sacudir la antorcha del ideal en peligro cuando, devorada por el adverso huracán quemaba la mano; escupir su desprecio sobre ese oro maldito que comunicó a tantas almas su dureza y su frío; afirmar la aurora en el último rayo de la trémula estrella; desmentir contra la misma evidencia el predominio del mal; exaltarse como un buen hombre ante el crímen filosofado por la pedantería atroz que es la hiena correspondiente a ese tigre; torcer en náusea aquellas apologías del asesinato con religión y con química; soportar a los necios, ser leal a los vencidos, esperar en los muertos, honrar la libertad—eso fué lo bueno.» Leopoldo Lugones. «*La Hora de la Victoria*». Noviembre 1918.

sido directamente llevadas al arbitraje sin haber pasado previamente por la justicia nacional, y no encontrándose, en consecuencia, en el caso de denegación de justicia. A esta importantísima gestión prestaron un concurso, sin duda inapreciable, en nuestro favor, los gobiernos de Estados Unidos y del Brasil que, expontaneamente colaboraron en ella.

A esta altura, nueve naciones americanas habían roto sus relaciones con Alemania. A Estados Unidos, Panamá, Cuba y Brasil habían seguido Bolivia, Guatemala, Costa Rica, Ecuador y Perú. En presencia de ello, nuestro gobierno consideró que no debía prolongar su neutralidad y con fecha 6 de Octubre, pasó un mensaje a la Honorable Asamblea proponiendo se declararan rotas todas las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania.

El Dr. Brum, respondiendo a un pedido de informes, expuso extensamente en el parlamento la orientación de nuestra política exterior. La Asamblea, compartiendo las ideas del P. E. aprobó el proyecto de ruptura de relaciones con Alemania. ([1])

([1]) «La paz es un bien cuando asegura la justicia; per es un mal cuando ella exige el sacrificio de la honra. La neutralidad es una posición jurídica del derecho de gentes, que crea deberes, pero también garantías en favor del neutral. Esas garantías amparan el pleno ejercicio de la soberanía, incluso la navegación mercantil y el pabellón que la protege. El bloqueo submarino decretado por Alemania, nos abolió ese derecho; luego los deberes de la neutralidad habían concluído comenzando los del honor y el interés nacionales que constituyen nuestra soberanía». Ricardo Rojas. «*Democracia Nueva*». Núm. 8 Noviembre 15 de 1918.

Inmediatamente fueron tomadas medidas para la ocupación de los buques alemanes.

De la repercusión que tuvo en el mundo la decisión uruguaya rompiendo las relaciones con el gobierno alemán y revocando la neutralidad en favor de la « Entente » puede tenerse noticia pasando revista a las distintas comunicaciones enviadas a la Cancillería. Mientras estos sucesos se producían, la Cancillería seguía tramitando y concluyendo tratados de arbitraje, cabotaje, reconocimiento de títulos, certificados de estudios y cartas rogatorias con Bolivia y de arbitraje con el Ecuador y otros países.

Con motivo de abrigarse serias sospechas de que el gobierno alemán patrocinaba una insurrección de los colonos alemanes establecidos en el sud del Brasil, insinuándose a la vez, que nuestro país sería invadido por dichos colonos, se puso este hecho en conocimiento del gobierno argentino pidiéndole a la vez que expresara cual sería la actitud de dicho gobierno en el caso de que el Uruguay se dirigiera a él en demanda de materiales bélicos. El presidente Irigoyen hizo saber que, en el caso de semejante atentado, el gobierno argentino pondría todo su concurso en defensa de la nación uruguaya, asumiendo las responsabilidades consiguientes. La Cancillería, de acuerdo con el proyecto del senador Muller, sancionado en el Brasil, fijó el monto de la Deuda Uruguaya con dicho país liquidándose así una vieja cuestión.

La extensa labor internacionalista del Dr. Brum fué favorablemente comentada por los más grandes diarios de América y Europa, por eminentes políti-

cos, profesores, escritores internacionalistas y gobernantes.

XIII

POR EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Además de las graves cuestiones internacionales que quedan reseñadas, tuvo el Dr. Brum que hacer frente, en la Cancillería, a otras contingencias que, sin ser de tanta responsabilidad y peso, le obligaron a distraer mucha parte de su atención.

Las serias dificultades con que tropezaba el comercio, a causa de la guerra, se acentuaron por lo que tocaba a la exportación e importación de productos como consecuencia de la falta de bodegas y la inclusión constante de firmas uruguayas en las listas negras de los aliados. Las restricciones que las necesidades de la guerra, obligó a imponer a los países beligerantes, causaban a nuestro comercio e industrias grandes perjuicios. Le tocó, pués, al Ministerio de Relaciones estudiar estos distintos problemas y, por su intermedio, se resolvieron varios de ellos. Hubo de estudiarse detenidamente todos los pedidos de gestiones que hacían las firmas puestas en el index y, en la mayoría de los casos, los resultados fueron favorables.

El asunto más importante, sin embargo, era el relacionado con la falta de bodegas. Se obtuvo el establecimiento de una línea directa de vapores entre Montevideo y puertos americanos y otra con puertos brasileños. Más difícil fué solucionar la cuestión de los fletes con los países europeos, no obstante lo cual el Ministerio se preocupó de mejorar tal estado de cosas. Fué debido a sus gestiones

que se obtuvo el establecimiento de una comisión local para la distribución de la carga en las once compañías inglesas que tocan en Montevideo, lo que permitió que nuestro comercio tuviera mayores facilidades para la exportación.

Una gestión análoga fué iniciada con el gobierno francés. Los comerciantes tuvieron siempre en el Ministerio, un defensor de los intereses del país lográndose, gracias a su mediación, solucionar infinidad de dificultades sobre importación y exportación.

Hubo también que gestionar que los gobiernos aliados permitieran exportar al Uruguay productos cuya salida estaba restrinjida. Se obtuvieron gran número de permisos para traer al país soda caústica, flejes, azufre, hierro, maquinarias, productos químicos y otros materiales de importancia.

La recolección de las cosechas presentaba dificultades por la falta de hilo sisal y arpillera, asuntos que fueron resueltos favorablemente.

Un decreto de positiva trascendencia fué el que dispuso el nombramiento de una comisión encargada de estudiar las modificaciones necesarias a la legislación comercial vigente que permitan la intensificación del comercio de tránsito.

XIV

NUEVAS GESTIONES DIPLOMATICAS

En otro terreno de actividades, el Ministerio creó grandes mejoramientos en el « Boletín de la Unión Panamericana » y « Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores »; dispuso que se inicia-

ra la publicación de un « Anuario Diplomático y Consular de la República Oriental del Uruguay » cuyo primer volúmen apareció yá. Se trata de una publicación muy importante en materia diplomática y consular que contiene las leyes orgánicas y los decretos reglamentarios respectivos, el estado de servicios de los miembros del cuerpo diplomático y consular de la República, la nómina de los Ministros de Relaciones que ha tenido el país desde 1828 hasta 1917, la de las misiones diplomáticas de la República en el extranjero desde 1829 hasta 1917, el presupuesto de la Secretaría de Estado, etc.

Posteriormente a estos trabajos, el Dr. Brum realizó un convenio con la Argentina sobre triangulación del Río Uruguay. Persiguiendo su ideal de afirmar la confraternidad continental ofreció el 14 de Marzo de 1918 un banquete en el Hotel del Parque Urbano al ex-presidente de Bolivia Dr. Eliodoro Villazón.

De Marzo a Mayo de 1918 sostuvo una larga controversía con el gobierno alemán sobre relevación del compromiso de honor que la misión militar de estudio, uruguaya, ante las potencias aliadas, contrajo al ser detenida en alta mar por el submarino alemán N.º 214. El final de esta controversia fué en un todo favorable a la tésis sostenida por el Doctor Brum. [1]

---

[1] Un submarino alemán, el N.º 214, al mando del capitan Max Valentine, detuvo entre las Canarias y Cadiz al « Infanta Isabel » en que viajaba la misión militar uruguaya de estudio ante las potencias aliadas. Valentine examinó los pasaportes de los miembros de la misión que fueron tratados como enemigos. Después de una larga deliberación el capitán del submarino los obligó a pasar a su buque, en donde les noti-

El 21 de Marzo de 1918 y por los mismos motivos que le inspiraron cuando ofreció un banquete al Dr. Villazón, ex-presidente de Bolivia, el Dr. Brum ofreció una demostración semejante al Dr. Cecilio Baez expresidente del Paraguay y nombrado Ministro de su país en Europa. En Mayo de 1918 inició gestiones sobre realización de un tratado de arbitraje general obligatorio con Venezuela.

---

ficó que les consideraba prisioneros de guerra proponiéndose conducirlos a Alemania en tal carácter, a menos que firmaran un compromiso de honor por el que se obligaban a no seguir viaje a los países aliados. Para esta exigencia invocaba Max Valentine que el estado de guerra existía entre el Uruguay y Alemania. La misión no era de beligerancia sinó de estudio, pero como estas razones no fueron atendidas, hubo de aceptarse el compromiso impuesto. El Doctor Brum telegrafió a la legación uruguaya en Berna puntualizando lo ocurrido y agregando: «Hasta ahora el Uruguay se había limitado so» lamente a romper sus relaciones con el gobierno imperial de » Alemania, sin efectuar actos de beligerancia alguna ni tomar » medidas violentas contra súbditos o propiedades alemanas, » prestándoles por el contrario la más decidida protección de » acuerdo con las leyes de la República. Sírvase V. E. solici» tar de esa Cancillería que por intermedio de la legación de » Berlín requiera de la Cancillería imperial si el capitán del » submarino procedió de acuerdo con instrucciones de ella, » vale decir, si considera que existe el estado de guerra entre » Alemania y el Uruguay, de lo cual éste no fué, por otra parte » notificado; para en caso afirmativo, adoptar el Uruguay » medidas que considere convenientes. En caso que la Can» cillería no se solidarice con la actitud del capitán del sub» marino, declararlo así, exonerando del compromiso contraído » a los militares uruguayos a fin de que cumplan la misión de » estudio que les fué encomendada por el P. E».

Como la Legación Uruguaya en Madrid comunicara que, por indicación del embajador de Alemania, el Ministro de

XV

EN LA ACCION POLITICA

El Dr. Brum actuó en forma decisiva en los últimos acontecimientos políticos de órden interno del país logrando que los dos grandes partidos se avinieran a sancionar, de mútuo acuerdo, la nueva cons-

---

Estado ofrecía gestionar del gobierno francés el pase para la misión militar chilena detenida en Madrid, así como obtener la anulación del compromiso suscrito por la uruguaya, el Doctor Brum contestó que: «sería contrario a nuestra dignidad »nacional aceptar cualquier mediación que nos presentara »como dudosos del paso que habíamos dado» y le decía al Ministro: «Debe pués, V. E. agradecer vivamente al Ministro «de Estado su ofrecimiento, que consideramos como nueva »prueba de amistad recíproca que une a nuestras patrias».

En pos del telegrama de Madrid, llegó otro de la legación uruguaya en Berna que decía: «La Legación de Suiza en Ber»lín telegrafía en este instante, que el gobierno alemán desligó »a la misión militar del compromiso de honor, pero en cambio »espera que a su vez el gobierno uruguayo interponga toda su »influencia para que el gobierno francés autorice el pasaje »por Francia de la misión militar chilena, que debiendo ir »a Alemania viajaba en el mismo buque y que se encuentra »aún en España». Este despacho fué contestado exigiéndose que Alemania declarara si consideraba que se estaba o no en guerra con ella. La respuesta de Berna consignaba: «El gobierno alemán declara que no se considera en estado de guerra con el Uruguay. Constata el hecho de no haber recibido aún la respuesta relacionada con el tránsito de la misión militar chilena. Solicito de Berlín, que exprese, si relevamiento compromiso misión depende intervención gobierno uruguayo en favor de la misión militar chilena». La contestación a este despacho fué la siguiente: «La exoneración del compromiso de la misión militar no puede depender en manera alguna del asu-nto m

titución. Uno de los resultados de este pacto fué que la mayoría legislativa que, segun la actual constitución, debe elegir Presidente de la República el 1.º de Marzo 1919, lo proclamara su candidato a ese alto puesto. El Dr. Brum, al aceptar la designación, dijo: «Me esforzaré, con todas mis energías, por consolidar y superar más, si es posible, nuestra alta posición internacional; he de vincular cada vez más nuestro país, a todas las naciones, y he de servir este principio fraterno de pan-americanismo que constituye actualmente la base fundamental de nuestra política internacional; me dedicaré con especial preferencia a la organización militar, hasta hacer del ejército un organismo técnico que pueda responder a la alta misión que le confía la patria; me preocuparé de seleccionar el personal de poli-

---

sión militar chilena, porque no considerándonos Alemania en guerra con ella, no pudo exigir compromisos a los militares, por no poderse considerar estos prisioneros de guerra».

En los despachos transcriptos se hacen frecuentes referencias al deseo expresado por parte de Alemania, de una mediación uruguaya cerca del gobierno francés a objeto de obtener de este el permiso de tránsito de la misión militar chilena detenida en España y que se proponía dirigirse a Alemania. La Cancillería Uruguaya entendió, desde un principio, que sólo en el caso de que el gobierno de Chile, único interesado a este respecto, solicitara del Uruguay tal concurso, éste podría formular su pedido ante las autoridades francesas y como un acto de solidaridad y amistad hacia aquél país. Al efecto, y por intermedio de la legación de Chile en Montevideo la Cancillería consultó al gobierno de la Moneda si deseaba que el Uruguay gestionara del gobierno francés el pase por Francia de la misión militar chilena, que se encontraba detenida en Madrid. El Gobierno chileno expresó, en tal ocasión, que, por

cías y de que estas cumplan correctamente con sus deberes ».

Actuó también el Dr. Brum, activamente, en las tratativas para la unificación de su partido político dividido desde hace mucho tiempo, división que produjo la derrota del 30 de Julio de 1916. Por causas diversas, y apesar de la cordialidad de relaciones entre los dos grupos, no pudo arribarse a un resultado concreto.

Por eso, cuando se reunió la Convención de su partido y ratificó por unanimidad la proclamación que los legisladores del credo hicieron del compromiso de votarlo Presidente de la República en Marzo de 1919, dijo en su discurso:

« Por temperamento y por convicción, creo que ha llegado el momento de que desaparezcan los agra-

---

diversas consideraciones no deseaba hacer las gestiones a que se refería el uruguayo, encomendando a su representante en Montevideo que hiciera presente al gobierno uruguayo los más sinceros agradecimientos por su propósito de iniciarlas. En vista de tales circunstancias nuestra cancillería comunicó a la legación en Berna la negativa chilena, expresando que sólo con la anuencia de la Moneda se hubiera decidido a iniciar las gestiones que pedía Alemania. Al mismo tiempo demandaba si podía declararse a nuestra misión como desligada de su compromiso. La respuesta fué terminante y precisa: « El Go» bierno Alemán—decía—declara que no ha subordinado a » ninguna condición la exoneración del compromiso de honor » suscrito por militares uruguayos, expresando únicamente el » deseo de que yo consulte a mi gobierno sobre el tránsito » misión militar chilena. En vista negativa Gobierno Chileno » Alemania considera terminado el incidente ».

(Toda esta nota está fielmente calcada en los documentos, que obran en poder de la cancillería uruguaya).

vios que han dividido y que mantienen dividida a nuestra colectividad política. Y para esto es necesario que todos—sobre todo nosotros—olvidando cualquier rencor, aunemos esfuerzos y seamos factores de armonía y unificación ».

De sus ideas, como hombre de partido, informa el siguiente párrafo de su discurso cuando fué proclamado, candidato a la Presidencia por la Convención: « Consecuente con mis ideales colegialistas y convencido de que se ha cometido un grave error al concentrar en las manos del Presidente una suma tan grande de poderes, no seré jamás un obstáculo a que se introduzca una reforma constitucional, que atenue esa fuerza excesiva, o que se suprima la presidencia de la República estableciendo el colegiado en su forma más amplia. Y a ese efecto me comprometo, por mi honor, en presencia vuestra, en presencia de mi partido, en presencia de mi país, a que en cualquier momento en que la voluntad de éste sea la de suprimir la presidencia de la República, a abandonarla para que se implante, en forma amplia el Colegiado ».

XVI

BASES DE SU PROGRAMA

Su programa de gobierno lo ha concretado en diversas oportunidades. En un discurso pronunciado en el Salto, en un Congreso Rural, decía: « Siento especiales predilecciones por los asuntos rurales, los que constituyen tema familiar de mi vida privada y han merecido la atención preferente de mi vida pública ». Y en otro discurso, en la mis-

ma ciudad, declaraba: « Siempre creí que la descentralización administrativa era de evidente necesidad para el florecimiento regional. Cuando vivía entre vosotros, cuando formaba parte del cuerpo deliberante de este municipio y compartía vuestras fecundas actividades, aprendí a valorar toda la traba que para el desarrollo de las fuerzas locales significaba el régimen centralista de la Constitución actual. Y cuando los sucesos me llamaron a intervenir en el convenio sobre reforma constitucional, tuve la inmensa satisfacción de contribuir, recordando siempre las enseñanzas aquí recogidas, a que el principio de la autonomía local fuera incorporado definitivamente a nuestro código político ». ([1])

A un reportajé que le hizo « La Nación « de Santiago de Chile corresponden las siguientes declaraciones:

—« ¿ Cuáles son los efectos prácticos que han producido en el Uruguay las innovaciones legislativas tanto políticas como sociales ?

—Casi todas las innovaciones—respondió nuestro informante—han sido tenazmente combatidas al

---

([1]) De su espíritu combativo informa el siguiente pensamiento:

Plácida es mi alma y luminosa como el monte a la mañana. NIETZSCHE. Un estado de espíritu todo luz y todo tranquilidad, sólo es deseable como refugio transitorio, como el oásis en que se detiene brevemente el viajero después de larga y penosa travesía.

La placidez enerva el espíritu y adormece la inteligencia. El combate fortifica aquel y anima a esta. Por eso prefiero la lucha a la calma nietzscheana.

principio: pero una vez implantadas, la práctica ha demostrado que los temores existentes eran infundados, y casi puedo asegurar que sus propios adversarios en el fondo, las aceptan como buenas, aunque no lleguen a confesarlo publicamente.

—? Que idea tiene Vd. con respecto a la conveniencia de transformar la organización administrativa de los países suramericanos que es esencialmente política en un sentido más económico, que responda a las necesidades de mayor trascendencia, de acuerdo con las condiciones posteriores a la celebración de la paz ? A este mismo respecto nos interesaría conocer su opinión relativa a la política aduanera internacional y si sería preferible el Proteccionismo o el Libre cambio.

—Soy muy partidario de la actividad política del país y no temo los apasionamientos ni las luchas electorales frecuentes y puedo, más bien, asegurar que considero como una gran ventaja para la democracia, que los pueblos ejerciten continuamente sus derechos hasta que la función política acabe poconvertirse en un acto electoral normal de la vida cívica. Dentro del régimen esencialmente político no solo cabe, sinó que puede encontrar un campo aun más favorable, la preocupación por los asuntos de órden económico. Mi país es un ejemplo de la verdad de lo que afirmo ».

A otro reportaje que le hizo en Santiago de Chile el corresponsal de « La Nación » de Buenos Aires pertenecen estos párrafos:

—« ¿ Cuáles serán sus propósitos desde el punto de vista general, si asume la presidencia del Uruguay ?

—Usted sabe que por la nueva constitución uruguaya, la organización del poder ejecutivo deja al presidente de la república la dirección de la fuerza y de las relaciones exteriores. Sobre el primer punto puedo afirmarle que la fuerza en mi país estará siempre al servicio del órden y del respeto a todas las libertades, amparen a quien amparen.

En cuanto a las relaciones exteriores, mis principios son todos bien conocidos, pues desde mi puesto en el gobierno, en cuantos discursos he pronunciado, he sostenido el afianzamiento definitivo de la confraternidad americana.»

En Chile, al realizarse el banquete con que los alcaldes y corregidores del Municipio de Santiago obsequiaban a la misión Uruguaya, llevó la palabra, a nombre de los obreros chilenos, el corregidor demócrata señor Escanilla, en cuyo saludo se hacía un elogio completo de las tendencias gubernativas del Uruguay en estos últimos tiempos y de la personalidad democrática del Dr. Brum. Este, en medio de grandes aplausos, hizo las siguientes declaraciones: « No puedo, en mi calidad de representante de un país y de un gobierno que tanto se ha preocupado y preocupa por el mejoramiento de la clase obrera, permanecer silencioso ante el mensaje de salutación fraternal que el señor corregidor acaba de encomendarnos para los proletarios de mi patria. Sólo por una inconcebible aberración puede considerarse que hay incompatibilidad entre las clases obreras y capitalistas, cuando bastaría un poco de buena voluntad de la primera y un poco de buen corazón de la segunda para establecer la anhelada

armonía. Debemos al obrero, no sólo el apoyo de leyes levemente protectoras, sinó que estamos obligados a levantarlo, con todas nuestras fuerzas, de la inferior situación económica e intelectual en que una mala organización secular lo tiene sojuzgado. No basta que nos preocupemos superficialmente de mejorar aquella situación; es menester que con tesón y entusiasmo suprimamos ese absurdo que permite que los obreros dediquen toda una vida de penurias al trabajo con objeto de obtener exclusivamente lo necesario para no morirse de hambre. Un principio de solidaridad, de humanidad, de defensa de la especie, nos obliga a cambiar fundamentalmente esa oprobiosa tiranía de un egoismo suicida ».

Pertenecen también al Dr. Brum las siguientes declaraciones formuladas en Febrero de 1916: « Hasta ahora la organización militar de las naciones de América ha respondido a una idea de previsión defensiva. Y bien, ya que nuestros ejércitos son tan sólo guardianes del derecho y de la libertad de cada individualidad política, formemos con ellos una institución superior, organizándolos para defender el derecho y la libertad de todos y cada uno de los pueblos, para apoyar las decisiones del Tribunal de América, al que confiaríamos el contralor de nuestra vida internacional. Allí iríamos a dirimir nuestras cuestiones: en un ambiente elevado y sereno; allí se solucionarían nuestros conflictos en paz y con honor. ¿ Y por qué ha de ser eso un ideal de difícil realización, mientras nadie piense en imponer arbitrariamente su ley ? ¿ Por qué ha de serlo mientras

se considere como verdad substancial que todas las soberanías, pequeñas y grandes ocupan un mismo plano en el concierto universal? ¿Por qué ha de serlo, mientras se admita que todas tienen derecho a la misma consideración en su integridad territorial y política? ¿Por qué ha de serlo en nuestra América, donde no hay ambiente de imperialismo y de opresión?»

Con motivo de las tratativas de unificación de su partido, iniciadas por don Antonio Bachini y que dieron motivo a que éste publicara su Memorándum Político, en él se hacen constar estas declaraciones del Dr. Brum: «Se equivocan los que me suponen subordinado a egoísmos de círculo y dispuesto a manejarme con el sólo consejo íntimo del compañerismo y de la amistad. Por fortuna mi círculo de hombres jóvenes se caracteriza por su inteligencia, y saben ellos que mi primera necesidad de gobernante, ha de ser la libertad de acción. Tampoco me encuentro estrechado por prejuicios, en cualquier sentido que se presuma. El país ha alcanzado ya una legislación progresista y humana, que ya nos permite ocuparnos ahora de otros problemas vitales, con la seguridad de haber atendido debidamente las exigencias superiores de órden social.»

En un discurso pronunciado por el Dr. Brum en el Instituto Norteamericano Grandon, tuvo los siguientes conceptos relativos a la mujer: «La Revolución Francesa, que proclamó los derechos del hombre, no pudo hacer gran cosa por la equiparación de los sexos, aún cuando ello estaba en el pen-

samiento ilustre de los que la realizaron. Sea por egoísmo, por rutina o por restos de prejuicios que pudieron salvarse de aquel huracán libertador, la legislación que perduró a través de su obra reformadora y cuyas huellas siguieron casi todos los legisladores, dejó a la mujer en una irritante inferioridad con respecto al hombre, no sólo en cuanto a los derechos políticos, sinó, también, con respecto a los derechos civiles, a la organización de la familia, a la ley penal, etc., y causa verdadero asombro que tales injusticias hayan podido cometerse y persistir. Felizmente en nuestro país—y lo constato con verdadero orgullo,—los hombres públicos se han preocupado ya, sin esperar las solicitaciones femeninas, de reparar esa situación, pudiendo esperarse, con fundados motivos, que dentro de breve tiempo habrán desaparecido de sus códigos esas absurdas desigualdades, reintegrándose a la mujer a la plenitud de sus derechos. »

XVII

LA GIRA POR AMÉRICA

En Junio de 1918 el Dr. Brum, en su calidad de Ministro de Relaciones, fué invitado por el gobierno norteamericano a visitar aquel país. Toda la prensa, nacional y extranjera, hizo resaltar la importancia que tenía tal acto. A esta invitación siguieron las de otros países americanos entre ellos Brasil, Cuba, Panamá, Guatemala, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Dominio de Canadá etc. El 15 de Julio partió el ministro acompañado de una delegación. Un enorme público le despidió en la dár-

sena. En Río Janeiro fué muy agasajado por el pueblo y el gobierno brasileño. Allí firmó, con el canciller Pecanha el tratado de la liquidación de la deuda Uruguaya—Brasileña. ([1]) Luego el canciller visitó Cuba, donde se le prodigaron grandes honores. En Norte América, la recepción en Cayo Hueso, no pudo ser más expresiva y calurosa. Once buques de guerra, acompañados de submarinos e hidroaviones, salieron al encuentro del crucero uruguayo en que iba el ministro. ([2])

([1]) » Este es el último episodio ya realizado bajo los auspicios de la paz, que es hoy por hoy vírtud americana exclusivamente, de una epopeya lejana iniciada contra dos tiranías en América. La obra de liberación política hecha por la espada mas de medio siglo atrás, queda ratificada en el terreno diplomático por un gesto simbólico tanto más resaltante cuanto más pavorosa se proyecta la sombra de la trajedia europea sobre los horizontes de la historia. » « *La Nación* » de Buenos Aires.

([2]) El Dr. Asdrúbal E. Delgado, que formaba parte de la delegación, hizo a un periodista de Montevideo el siguiente relato de la recepción en aguas de Cayo Hueso: « Antes de llegar a nuestro punto de desembarco, Cayo Hueso, estando almorzando los miembros de la embajada, el comandante Conforte mandó avisar al Dr. Brum que se divisaba sobre la línea del horizonte una gran humareda que suponía fuera originada por la presencia de una escuadra americana, Salimos a cubierta y constatamos que, efectivamente, se dibujaban en el horizonte nubes de humo que delataban la presencia de numerosos barcos de guerra. Momentos después divisamos el número de unidades de guerra que se aproximaban hacia nosotros. Eran once buques, acompañados de una serie de submarinos, y sobre el espacio se cernían, haciendo evoluciones, un dirigible y ocho hidroaviones. Cuando estuvimos a dos millas de distancia de la escuadra se desprendió de ésta un mosquito caza submarino, que están dotados de gran veloci-

El 23 de Agosto el Dr. Brum fué recibido por el presidente Wilson en la Casa Blanca de Washington siendo presentado por el canciller Lansing. El Dr. Brum pronunció un discurso detallando la actitud internacional del Uruguay en aquella hora de la historia. ([1])

El presidente Wilson manifestó su satisfacción al estrechar la mano del huésped uruguayo representante de un gobierno y pueblo amigos. En el banquete que el secretario de Estado Mr. Lansing ofre-

---

dad, el que indicó a nuestro comandante que le siguiera a fin de servirle de guía. Una milla antes de ponernos en contacto con la escuadra, ésta evolucionó rápidamente, abriéndose en dos alas, formando una gran calle por la cual pasó el crucero « Montevideo », siendo objeto en ese momento de las salvas de todos los barcos que nos saludaban, constituyendo este acto un espectáculo sumamente emocionante, mucho más cuanto que podíamos ver que todos los barcos lucían en un mástil la bandera uruguaya. Este cuadro lo completaba, armonizándolo, el espectáculo que nos ofrecían las evoluciones que sobre nosotros hacían el dirigible y los ocho hidroaviones, mientras que sobre el agua evolucionaban los submarinos, que tan pronto aparecían a nuestra vista como se perdían, dejando ver únicamente los periscopios. Y así, en medio de este grandioso espectáculo, que duró más de hora y media, llegamos a Cayo Hueso, donde nuevamente fuímos objeto de un recibimiento tan espléndido como el que pocos momentos antes nos había llenado de emoción. »

([1]) El Dr. Brum expresó también que la doctrina de Monroe ha de ampliarse hacia la alianza internacional pro paz permanente. « Cuando EE UU entraron en la guerra, dijo, el Uruguay, sin sufrir agravios, por sólo el interés de solidaridad americana, rompió sus relaciones con el gobierno de Alemania. Al proponer V. E. la liga de honor de las naciones, os anticipamos también nuestra mayor simpatía, por cuanto creemos que ella facilitará el mantenimiento de la paz. »

ció al Dr. Brum, y al que asistieron altas personalidades de la política, el canciller Norteamericano pronunció un discurso muy expresivo en el que, entre otras cosas, dijo refiriéndose al Uruguay: « Ninguna república de este continente—y no exceptúo ni a mi propio país,—ha abogado más ardientemente por la grandiosa doctrina panamericana ni la ha aplicado con más tesón a los asuntos internacionales. Sabemos que ésta luminosa política se debe en gran manera a la sabia orientación de nuestro ilustre huésped el Dr. Brum. » Luego el canciller Lansing leyó el decreto uruguayo sobre solidaridad americana que calificó de « notable documento ». ([2]) Al día siguiente el Dr. Brum y sus acompañantes visitaron la tumba de Washington, en la cual depositaron una corona de flores naturales.

En una entrevista acordada a los diarios de Washington, el Dr. Brum, dijo: « Creemos que los Estados Unidos entraron en la guerra en el momento más oportuno por el bien de la libertad del mundo y para combatir los objetivos brutales del gobierno autocrático militar alemán. El Uruguay simpatiza con los propósitos de los EE. UU. y por eso no mantuvo su estado de neutralidad. Los EE. UU. luchan por los principios de libertad y justicia, tan queridos por todos los pueblos sudamericanos. El pueblo uruguayo tiene un sentimiento caluroso de amistad y de alta consideración por la unión y solidari-

---

([2]) Este decreto será inscripto al pié del monumento proyectado que se levantará en New York, en honor de la solidaridad americana.

dad panamericana. Ha esperimentado un estímulo renovado como resultado de la cooperación moral de los gobiernos de los Estados del Norte y del Sur del continente en guerra contra Alemania. También tuvo en Washington, el Dr. Brum una entrevista con un redactor del diario «Evening Standard» al que expresó: «Como un ejemplo de gran valor citaré un caso referente a las relaciones entre mi país y la Argentina. En cierta ocasión hubo razón para temer que una vasta colonia alemana atacara al Uruguay. En estas circunstancias, preguntamos al gobierno argentino si nos permitiría comprar armas y vituallas en su país en caso de guerra. El presidente Irigoyen contestó que no sólo permitiría que compráramos material de guerra, sinó que también prestaría su ayuda al Uruguay en caso de que fuese atacado. Este gesto es una nueva confirmación de la gran solidaridad que, por lo general, prevalece entre los países de la América del Sur.» Los Alcaldes de Nueva York, Boston, y San Luis, invitaron especialmente al Dr. Brum y su comitiva a visitar dichas ciudades. El doctor Brum se excusó, ante al Gobernador General del Canadá, de realizar su anunciado viaje al Dominio canadiense por no disponer de tiempo, agradeciendo una vez más la honrosa invitación británica. Encontrándose en Wáshington, le fueron entregadas al Dr. Brum, por el embajador de Francia, las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor.

En el salón de actos de la Unión Panamericana, el Dr. Brum ofreció un banquete al gobierno norteamericano y cuerpo diplomático sudamericano,

en retribución de honores y agasajos. A este banquete asistió el canciller Lansing, la embajada uruguaya, secretarios de Estado, altas personalidades y dip'omáticos. El discurso del Dr. Brum que versó sobre la solidaridad americana fué contestado por Mr. Lansing quien se expresó así en uno de sus párrafos: « En esta batalla por la salvación de la libertad, la nación americana ha encontrado fuerza y aliento en la simpatía de las otras repúblicas de este hemisferio: y ninguna de ellas ha entendido mejor nuestros motivos que la República Oriental. » Terminó Mr. Lansing con este otro párrafo: « En nombre del presidente y del pueblo americano os expreso que se os recordará cuando abandoneis nuestro pueblo como un apóstol del pan americanismo y la unidad del mundo, como el profeta de un futuro glorioso para la humanidad. » El presidente del senado Dr. Salsbury ofreció al Dr. Brum un banquete en el Capitolio al que asistieron todos los senadores y el presidente de la cámara de diputados. Luego, la delegación uruguaya fué invitada a asistir a una sesión de la cámara de diputados habiendo, antes del almuerzo, concurrido a una sesión del senado. Con este motivo se cambiaron amistosos discursos en ambos recintos.

De Washington el Dr. Brum partió para Filadelfia, trasladándose luego a la magnífica playa de Atlantic City y de allí a Nueva York donde el alcalde recibió al Dr. Brum en la Municipalidad pronunciando un discurso en el que dijo, luego de historiar los progresos uruguayos: « Ese movimiento ha tomado un nuevo impulso durante los últimos años en que el Dr. Brum ha sido figura descollante,

un ardiente apóstol y luchador incansable del panamericanismo en su sentido más amplio y en sus ideales más elevados. »

En otra fiesta que le fué ofrecida en el Club de los Banqueros, el multimillonario Frank A. Vanderbilt, presidente del City Bank y American International Corporation y Mr. Basset Moore hicieron uso de la palabra teniendo conceptos altamente elogiosos para el Uruguay y para el Dr. Brum. (1) Luego de recorrer detenidamente la escuela Militar de West Point, el alcalde de Chicago, ciudad que en muy raras ocasiones invita oficialmente a los extranjeros, para que la visiten, invitó con marcada deferencia al Dr. Brum y demás miembros de la Embajada Uruguaya para que llegaran hasta dicho gran centro industrial, uno de los más vastos del territorio de Estados Unidos. El Dr. Brum, en virtud de la misma excepcionalidad de la invitación, agradeció la distinción que se le hacía, aceptando aquella.

El día cuatro de Setiembre el Dr. Brum visitó en su residencia, sita a tres horas de Nueva York, al ex Presidente, coronel Teodoro Roosevelt. La entrevista fué muy larga. El Dr. Brum, que fué solo a ella, manifestó que dicha entrevista había sido cordialísima. El coronel Roosevelt demostró

---

(1) El New York Times, en un editorial dijo: « De una inteligencia brillante y sólida, el Dr. Brum posee criterio claro y favorecido del tipo más perfecto de la diplomacia ibero—americana, un tipo que ahora con más frecuencia estamos encontrando y que cada vez más admiramos ».

un gran conocimiento de las cosas uruguayas. Particularmente se refirió a las conquistas legales, de las que hizo grandes elogios. Interesóse vivamente por el proyecto de ejecutivo colegiado, y por su implantación en parte, en la nueva Constitución.

XVIII

POR LOS PAISES DEL PACIFICO

Terminada la gira por Estados Unidos, la delegación uruguaya se dirigió a Nueva Orleans para embarcarse con destino a Panamá. En Nueva Orleans el Dr. Brum fué entrevistado por el corresponsal de «La Nación« de Buenos Aires. (1)

---

(1) He aquí sus declaraciones: «Me hallo maravillado por el desarrollo material y el esfuerzo titánico que está realizando la Unión para terminar en tan corto plazo como sea posible con el imperialismo alemán. Lo que está produciendo con pasmosa rápidez es solamente explicable cuando se ha visto la inmensa cantidad de materiales de todas clases que destina a la guerra.

«Especialmente, me ha impresionado el espíritu decidido que se observa en todo el pueblo, sin distinción de edades, razas o sexos, para cooperar en la obra común con el sacrificio espontáneo de fortuna y de la propia vida. En ese sentido, los Estados Unidos presentan el aspecto de una sola voluntad al servicio de una sola aspiración generosa, que sintetiza admirablemente el alma superior e inteligencia altísima del gran presidente Wilson. Si el pueblo alemán viera cuanto yo acabo de ver en los Estados Unidos, seguramente se detendría en seguida, imponiendo la paz a sus gobernantes por considerar imposible la lucha.» «Hay aquí en los hombres dirigentes de la política, de la banca, de la industria y del comercio, un espíritu francamente amistoso para todas las repúblicas americanas sin distinción. Las conversaciones sostenidas con per-

En Panamá el Dr. Brum fué saludado con expresivas frases por el Ministro de Relaciones Exteriores quién le llamo « adalid de actuación simpática » a quien cupo « repeler por medio de su inteligencia los desmanes de la fuerza constituída en código y orientar la opinión pública de su país hacia el punto donde el derecho y la libertad ultrajados esperan

---

sonalidades representativas me autorizan a declarar que, lo que desde lejos había comprendido, ha sido corroborado ampliamente de cerca. Pueden haber existido en la historia errores de procedimiento y actos que hayan podido lesionar ajenos intereses y sentimientos respetables, pero afirmo decididamente que hoy y para el futuro sólo la cordialidad y un gran deseo de justicia, de libertad recíproca y de igualdad para todos reina en las esferas dirigentes de los Estados Unidos y abrigo la convicción más absoluta, de que, en el campo de las reparaciones generosas y de las soluciones equitativas, los Estados Unidos disputarán a los pueblos más justicieros el cetro de la equidad, desarmando a algunos espíritus suspicaces que atribuyen equivocadamente intenciones egoístas a su política internacional. Puede trasmitir al gran diario argentino que el espíritu que reina en aquella casa porteña, de abolengo altruísta y noble, se advierte aquí en las esferas oficiales de los Estados Unidos y que en más de una cuestión de la vida americana las mismas ideas elevadas imprimen rumbos a la confraternidad más sincera. Y esto que afirmo sobre la política internacional, en sus relaciones con las soberanías de los pueblos, puedo extenderlo al deseo inequívoco que por todas partes he advertido y que abrigan los hombres de negocios en sentido de estrechar siempre más las relaciones financieras y comerciales, creando recíprocos intereses y sirviéndolos en la forma más liberal posible y dentro del mayor respecto mútuo, a fin de eliminar todos los obstáculos y determinar la unión panamericana, que permita bastarse a sí mismo, en días no lejanos, al continente de América, fuerte en su derecho, fuerte en su libertad, fuerte en su riqueza. »

seguros de su victoria, la hora cercana ya de las reivindicaciones. » ([1]).

En el Ecuador, el gobierno y la prensa le acogieron con grandes muestras de simpatía. « La Nación » de Quito le dedicó un artículo en el que decía: « Uno de los elementos representativos de la juventud, esa juventud que necesita América, tiene en el canciller Brum un sembrador de simpatías, un investigador, una cabeza firme y una mano generosa para afianzar el sentimiento americanista exento de prejui-

---

([1]) «La Nación» de Buenos Aires, sin duda por error, aseguró que « En Colombia, país neutral, el Dr. Brum, que a su posición actual une el alto prestigio que le presta su caracter de candidato a la futura presidencia de la República de su país, y, más aún, la casi absoluta seguridad, de su elección, fué singularmente festejado por el gobierno. » El Dr. Brum no visitó Colombia. El párrafo transcripto, pertenece a un suelto en el que el gran diario argentino comentaba una información de « El País » de Montevideo, según la cual el presidente Irigoyen, no invitaría al canciller uruguayo a visitar la Argentina, suelto en el que, además, decía: « En el Perú, donde aún se encuentra, las primeras autoridades del país le han tributado, oficialmente, señaladas distinciones y el gobierno de Chile, neutral también, se dispone a agasajar al viajero de la misma manera. Desembarcará el Dr. Brum en Valparaíso, para dirigirse luego a Santiago, desde donde proseguirá su viaje por el transandino a fin de trasladarse a Buenos Aires. Será ésta, entre todas las capitales comprendidas por el itinerario de su viaje, la que no reciba al prestigioso huésped en la forma que aconsejarían, no sólo sus merecimientos, sinó también la representación que inviste. » Y concluía, siempre refiriéndose a la nota de « El País »: « Recogemos la información del citado colega a título simplemente informativo, con la vaga esperanza de que, en definitiva, resulte errónea. »

cios. Bien venido sea el noble embajador de la cordialidad americana ». En el Perú el Dr. Brum mereció un cordial recibimiento. El presidente peruano le saludó con palabras altamente elogiosas y haciendo referencia a la participación del Dr. Brum en el primer congreso de estudiantes dijo: « Hace apenas unos cuantos años que una delegación de jóvenes peruanos, de vuelta de las sesiones del primer congreso de estudiantes americanos, reunido en la incomparable capital del Uruguay, nos trajo el eco sonoro de vuestra palabra cálida y brillante, en servicio de la solidaridad americana sobre la base de la justicia de las relaciones de estos pueblos y del respeto absoluto a la integridad de sus soberanías ». El Dr. Augusto Durand, ministro y director de « La Prensa » de Lima y el Dr. Javier Prado Ugarteche, rector de la universidad dirijiéronle expresivas frases. (1) En Bolivia, el presidente de

---

(1) Al llegar al Perú el Dr. Brum, se conocieron allí ciertas insinuaciones que el diario argentino « La Prensa » hacía en un artículo, respecto al móvil de su viaje. Con este motivo el canciller uruguayo hizo a un periodista estas declaraciones: « Me parece que ustedes han exajerado su importancia, considerándolo como la opinión del pueblo y el gobierno argentino. Conviene tener en cuenta que el Dr. Zeballos, posiblemente autor de ese artículo, ha caracterizado su actuación por una marcada tendencia a una neutralidad favorable al gobierno alemán, así como de franca hostilidad hacia mi país. Ni el gobierno ni el pueblo argentino participan de esta política con respecto a la política internacional europea. Una prueba de ello la ha dado el pueblo, el parlamento, la prensa y la mayor parte de los grandes pensadores argentinos que están con los aliados. En cuanto a la finalidad de mi viaje, atribuírlo a móviles egoistas de provocar la formación de círculos en Amé-

la república, don José Gútierrez Guerra saludó al Dr. Brum en estos términos: « Sois uno de los más nobles defensores de esta hermosa cruzada por el imperio de la justicia, orientada hacia la paz y la concordia estables. »

En Chile el Dr. Brum fué acogido en forma inusitada. « El Mercurio » prestigioso representante de la prensa, dijo de él que « proclamó un principio nuevo en América respecto al concepto de neutralidad, lo que bastaría para dejar su nombre escrito en la historia del progreso político americano ». [1]

---

rica, en oposición los unos con los otros, sólo puede hacerlo quien no haya leído los discursos que he pronunciado en Norte América, como en los países latinos, en los cuales he sostenido siempre la necesidad de una unión de todos los países de Amética. He combatido la formación de grupos antagónicos y he afirmado la conveniencia de agotar todos los procedimientos amistosos posibles para que la paz de América no sea alterada, así como la utilidad de evitar toda rivalidad comercial estableciéndose tarifas especiales a favor de los países de América. » Daba sin duda motivo al Dr. Brum, para pensar así, el recuerdo de los muchos artículos publicados por « La Prensa » de Buenos Aires contra su política internacional. Entre esos artículos merece citarse el editorial del 22 de Marzo de 1917.

(1) Un mes antes, el importante diario » La Nación » de Santiago había dicho, en una larga nota sobre la política extranjera: « Entre los países sudamericanos que han seguido durante la guerra europea una política exterior más activa, y que han contribuído poderosamente a darle una vigorosa caracterización internacional, se destaca el Uruguay.

....

« El Uruguay ha desarrollado y sostenido dentro del conflicto una política constantemente propia, que le ha captado las simpatías más efusivas de todos los países de la entente. Durante toda la guerra, ha tenido una sola política, prosegui-

En el banquete que en la Moneda le fué ofrecido por el canciller chileno éste llamó al Dr. Brum en su discurso, « culminante figura y altísimo exponente de la cultura uruguaya », agregando: « viene el Dr. Brum como mensajero de un pueblo de corta vida que ha sabido organizar el mecanismo educacional y principalmente las conquistas jurídicas y sociales ». La entrevista con el presidente Sanfuentes fué cordialísima. En la visita al senado, el señor Mac Yver habló del engrandecimiento moral y material del Uruguay y elogió la orientación de su política internacional. El senador Varas hizo notar que al Dr. Brum le correspondió dar vida y desarrollo a la democracia de su patria y también exteriorizar la forma sincera de los sentimientos de confraternidad americana. La municipalidad de Santiago le ofreció un almuerzo, una recepción y una medalla de oro declarándole « huésped ilustre de la

---

da por el mismo canciller, el señor Brum, quien tendrá ocasión de continuar muy luego su afortunada gestión desde la Presidencia de la República. La cancillería uruguaya buscó, pues, la sólida base de su gestión ante la guerra; en las influencias mentales, económicas y sociológicas más palpables en la vida nacional.

. . . .

« Tal es, a grandes rasgos, la política exterior del Uruguay ante la guerra—política uniforme, continuada, en todo momento de acuerdo con el sentimiento público, y de la cual no es sinó la manifestación de una cordialidad creciente, la visita del almirante Caperton y su escuadra a Montevideo y, posteriormente, la jira triunfal que en estos momentos realiza en los Estados Unidos el experto director de esa política, en la cual no se percibe una sola solución de continuidad, Excmo. Señor Brum. »

capital ». En el mismo acto se colocó el retrato de Artigas en la sala de sesiones. Al día siguiente se realizó, en honor del Dr. Brum, una gran revista militar. En la sesión de la cámara del 31 de Octubre fué recibida la delegación. El diputado señor Bermudez pronunció un discurso en el que dijo: « El Excmo. señor Brum, en la alta dirección de los negocios internacionales, ha marcado orientaciones que lo señalan como un exponente de la fraternidad continental. Su decreto de 18 de Junio de 1917 es el grito de solidaridad que resonó con eco poderoso de un extremo a otro de la América ». ([1]) Habló

([1]) En un reportaje que, a su llegada a Santiago, le hizo « La Nación » de aquella ciudad, dijo el Dr. Brum: « Algunas personas han pretendido atribuír finalidades especiales a mi viaje: tales como la de intentar influir en la política externa de los países americanos. Es esta una afirmación antojadiza que se destruye fácilmente si se piensa que yo he sido invitado, en forma extremadamente honrosa para mi patria y para mí, a visitar los diversos países. ¿ Cómo pues pretender que yo realizo un viaje con fines determinados ? Por otra parte las ideas que profeso sobre panamericanismo no son originales mías, han sido estudiadas y debatidas por cuanto tratadista de derecho Internacional se ha ocupado de los asuntos de América y por consiguiente sería un trabajo inútil el que me tocara de ír a explicar lo que está al alcance de todo el mundo. Tengo esperanzas de que a consecuencias de mi viaje, se intensifiquen las relaciones comerciales de varios países de América con el Uruguay; y otro resultado no menos apreciable de mi viaje ha sido el de formarme una idea más exacta de las naciones americanas y de sus progresos y también el de conocer a sus principales hombres públicos, lo que facilita, como es natural, el estrechamiento de las relaciones internacionales. »

también el diputado Peragallo abundando en grandes elogios para el Uruguay, sus leyes y sus hombres.

La Universidad de Chile le nombró miembro honorario de la facultad de leyes y ciencias políticas. El profesor don Juan Guillermo Guerra pronunció, con este motivo, un extenso y elogioso discurso para el Uruguay y para el Dr. Brum. Merece citarse, también, el mensaje y saludo del centro internacional obrero de solidaridad latino—americana. Una de

---

En otro reportaje que, también en Santiago, le hizo el corresponsal de « La Nación » de Buenos Aires, formuló el Dr. Brum las siguientes declaraciones:

—« ¿ Su impresión sobre la visita a los demás países ?

—Ya en mis manifestaciones en los Estados Unidos expuse los sentimientos inequívocos de amplia y respetuosa confraternidad que aquel gran país abriga sin distinción por todos los países del continente. Pues bien; en las visitas que acabo de realizar a Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia, como antes al Brasil y Cuba y actualmente a Chile, por lo mucho expresivo que hasta ahora he podido ver, aquel mismo espíritu se prolonga por todas partes y se adueña de todos los pueblos y de todos los gobiernos americanos la más íntima cordialidad en las intenciones de un vehemente deseo de cimentar sobre bases permanentes y eternas el porvenir fraterno de las nacionalidades colombianas.

—¿ Puede darme alguna impresión personal sobre el presidente Wilson ?

—No omito ocasión para expresar toda mi admiración por el noble espíritu que hoy gobierna a la gran república del norte. Mi trato personal con el presidente Wilson me permite afirmar de una manera absoluta que tanto él como los eminentes estadistas que a su lado consagran sus energías y virtudes a la causa de la humanidad no abrigan sino sentimientos de elevado respeto y cordial afecto para todos los países de Sud América. »

las más grandes y expresivas demostraciones que en Santiago recibió el Dr. Brum fué, sin duda alguna, la que le ofreció el Cuerpo Diplomático reunido en la legación del Brasil. «La Nación» de Santiago le despidió en estos términos: «Hemos estado brevemente en presencia de un caudillo nato, de un conductor de pueblos imbuído de las más altas doctrinas de la evolución universal».

Todos los demás diarios chilenos despidieron afectuosamente al Dr. Brum y a la embajada uruguaya, con expresivos artículos editoriales. Cuanto hay de más espectable en el mundo oficial, social, económico, etc., se congregó en la estación a la hora de la partida. Estaban presentes los ministros de Estado, diplomáticos extranjeros, legisladores, altos funcionarios, representantes de instituciones populares, estudiantiles, autoridades municipales, etc.

Se vivó al Uruguay y al Dr. Brum en medio de gran entusiasmo.

A su regreso a Montevideo el Dr. Brum fué objeto de una gran manifestación de la que participó el pueblo, nacional y extranjero. [1]

---

[1] «Diario del Plata» — con cuyo director el diputado Juan Andrés Ramírez se batió en duelo el Dr. Brum en 1916 — dijo, comentando esta recepción, que «el sentimiento aliadófilo de la opinión pública y la forma en que supo acatarlo el actual gobierno bajo el ministerio del Dr. Brum explica que una parte del elemento extranjero, genuinamente conservador, movido por ideas sociales y principios económicos antagónicos respecto de los que hasta ahora ha profesado el candidato, aparezca prestigiando con su firma las proclamas para la recepción. Hace abstracción, para manifestar su simpatía hacia el hombre que, en horas de patrióticas angustias para ellos,

El cuerpo diplomático aliado, acreditado en Montevideo, le ofreció un gran banquete en el Hotel del Parque Urbano. En este acto el doctor Brum pronunció el siguiente discurso que fué muy comentado por la prensa:

« La vida de un hombre público, por fecunda que sea en bienes para el país, está siempre llena de crueles decepciones y sinsabores. No basta a aquel que sea recto su pensamiento, que sean patrióticos sus anhelos y constantes sus actividades, para merecer siempre el juicio sereno y justo de sus contemporáneos. La incomprensión de las ideas y de las situaciones nuevas, muchas veces tergiversadas, resta, con frecuencia, méritos a sus iniciativas benéficas, cuando no desfiguran su obra el interés, o la pasión partidaria. De ahí que la vida del hombre público honrado no constituya una canongia, sinó, al contrario, una vida de abnegación y de sacrificios. Si, colocándose fuera de la realidad de las democracias, su espíritu necesitara de la satisfacción moral del aplauso inmediato, como un estímulo indispensable para trabajar, bien pronto, seguramente, tendría que retirarse a su casa, en plena decepción, a vivir tán sólo para si, en una existencia egoista e infecunda para la patria. Pero esto no debe suceder. La misión del hombre público es un verdadero apos-

---

representó la política de franca adhesión a las naciones aliadas, llegando hasta la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno alemán mientras, del otro lado del Plata, el Presidente Irigoyen, con toda su autoridad funcional, erguíase contra el congreso y contra la opinión argentina, proclamando y sosteniendo la neutralidad. »

tolado; sus actos deben ser estimulados tan sólo por el cumplimiento del deber; sus energías, en sus máxima fuerza, deben ser aplicadas siempre a la obra del engrandecimiento nacional, sin que jamás lo arredren, ni lo perturben la injusticia de los ofuscados, ni los celos, la envidia o la maldad humana. Sólo debe temer al juicio de la posteridad, que falla sin odios y sin pasiones subalternas. A estas ideas he ajustado y ajustaré mis actos, que han de dirigirse siempre a la realización del bien por el bien mismo, y por la grandeza y felicidad de la Patria. Y si son tales mis convicciones, si pienso que la satisfacción de verse aplaudido y agasajado por sus contemporáneos no es un acontecimiento frecuente en la vida pública de los hombres, figuraos, señores, que grata e intensa emoción provoca en mi este homenaje conque vosotros me honrais, vosotros que en conjunto estais vinculados a todas las actividades de la nación y entre quienes veo a muchos que viven fuera del escenario político. Siento, así, señores, con profunda alegría, que no estoy equivocado cuando creo, con absoluta sinceridad, que he actuado en el gobierno, interpretando bien las aspiraciones y los intereses del país. Señores: Al expresaros mi íntimo agradecimiento por esta demostración de aprecio que os habeis dignado tributarme, os prometo, por mi honor, que jamás mis actos públicos se inspirarán en otros sentimientos que el del mas puro patriotismo, en otro afán que el de hacer desinteresadamente el bien, y en otra aspiración que la de conseguir que reinen en la patria la justicia, la cultura y el bienestar. Por ello señores, levanto mi copa.»

Índice

INDICE